



Presidencia de la Corte Suprema de Justicia
Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 02 de Diciembre del 2022



Firmado digitalmente por BARRIOS ALVARADO Elvia FAU 20159981216 soft
Cargo: Presidente De La Sala Plena
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.12.2022 11:38:23 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE SALA PLENA N° 000025-2022-SP-CS-PJ

VISTO y CONSIDERANDO:

El artículo 144 de la Constitución Política del Estado establece que el Presidente de la Corte Suprema lo es también del Poder Judicial, y reconoce a la Sala Plena como el órgano máximo de deliberación del Poder Judicial.

Los artículos 73 y 74 del Texto Único Ordenado de Ley Orgánica del Poder Judicial, regula el procedimiento para la elección del Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República, señalando que el mismo es elegido entre los jueces supremos titulares reunidos en Sala Plena, por un periodo de dos años, en votación secreta, directa y universal entre sus miembros.

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República, conforme al Acuerdo N.º 81-2022 de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Sala Plena del 1 de diciembre de 2022, y según lo dispuesto en el artículo 80 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial eligió por mayoría y en segunda vuelta, al señor Javier Arévalo Vela, como presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República y del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Proclamar al señor Javier Arévalo Vela, juez titular de este Supremo Tribunal, como presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República y del Poder Judicial, para el periodo 2023-2024; quien asumirá funciones el primer día útil del año 2023.

Artículo Segundo: Disponer la publicación de la presente Resolución Administrativa en el Diario Oficial El Peruano.

Artículo Tercero: Notificar la presente Resolución Administrativa al presidente de la República, presidente del Congreso de la República, a la señora Fiscal de la Nación, Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a la Oficina de Control de la Magistratura, a la Gerencia General del Poder Judicial, a la Oficina de Administración de la Corte Suprema de Justicia de la República y al señor magistrado elegido.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase

ELVIA BARRIOS ALVARADO
Presidenta
(Documento firmado digitalmente)



EBA/bmr

Firmado digitalmente por PENALOZA MATIAS Willian Carlos FAU 20159981216 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 02.12.2022 11:09:46 -05:00



Esta es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el Poder Judicial del Perú. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en: <https://verifica.pj.gob.pe/doc/sgd> CÓDIGO: 413235 CLAVE: SC7KSJ
RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE SALA PLENA N° 000025-2022-SP-CS Página 1 de 1

